Moción de Orden del Día N° 8988

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 NOV 2023
RECIBIDO
Hora: 12.04

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo

"200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE ARAPA – AZÁNGARO – PUNO"

CONSIDERANDO:

Que*, El distrito de Arapa, ubicado en la provincia de Azángaro, en el departamento de Puno, ha calado por diversas épocas: pre-inca, incaica, colonial, de la emancipación y republicana. En cada época se describen los aspectos geográficos, culturales, sociales y políticos de Arapa y su relación con otros pueblos y poderes. La resistencia, la rebeldía y el orgullo de los Arapeños frente a las invasiones, las explotaciones y las opresiones que sufrieron a lo largo de su historia.*

Que*, El Distrito de Arapa fue fundada el 12 de noviembre de 1823, este distrito es uno de los principales productores de trucha, es un pueblo donde podemos encontrar varios destinos turísticos, cuenta con una laguna y a orillas de esta se encuentra el pueblo de Arapa.*

Que, *por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Arapa, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR *un afectuoso* ***SALUDO Y FELICITACIÓN*** *a la población del* ***DISTRITO DE ARAPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO,*** *al celebrar el 12 de noviembre del 2023, su* ***200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO.- REMITIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO****, al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Arapa, Provincial de Azángaro, Departamento de Puno, al Sr.* ***SIXTO CONDORI VILCA*** *y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.*

Lima, noviembre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 17:33:40-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República